

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32236** MORATALAZ VITAL, S.L.

En el procedimiento demanda 915/10, ejecución 100/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34, de los de Madrid, contra Moratalaz Vital, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 1/9/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.360,06 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110071661-1